



ANUNCIO

El tribunal designado para la selección de dos funcionario/as interino/as, Técnicos de Grado Medio, para ejecución de programa urgente de actuación temporal en el Área de Contratación del Ayuntamiento de Mijas (Bases aprobadas en resolución de fecha 27 de mayo de 2020), ha acordado:

Convocar a los/as admitidos/as en el proceso de selección a la realización del primer y segundo ejercicio el día Viernes 18 de septiembre de 2020, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Mijas, sito en Avenida, Plaza Virgen de la Peña nº 2, 29650, a las 15.45 horas, estando previsto el inicio de las pruebas a las 16.00 horas.

Por parte del Tribunal se irá distribuyendo a los aspirantes en los espacios habilitados en la Casa Consistorial (Salón de Plenos y Patio de las Fuentes) por orden de llegada.

El primero ejercicio (cuestionario) que tiene una duración máxima de 1 hora y 30 minutos dará comienzo a las 16.00 horas y concluirá a las 17.30 horas.

El segundo ejercicio que tiene una duración máxima de 2 horas, dará comienzo a las 18.00 horas y concluirá a las 20.00 horas.

En caso de que el inicio de los ejercicios se retrase por causas derivadas de la propia organización de las pruebas, el Tribunal marcará a los aspirantes la hora exacta del comienzo de los mismos y la hora de finalización correspondiente, respetándose en todo caso el tiempo máximo fijado en la bases para la realización de las pruebas.

Se procederá a la toma de temperatura a la entrada de las instalaciones municipales, estándose a lo dispuesto en el Protocolo aprobado para tal efecto que podrá estar en disposición de los aspirantes con carácter inmediatamente previo a la realización de las pruebas.

En caso de imposibilidad de realización de las pruebas por causa de fuerza mayor debidamente justificada, el Tribunal determinará lo que corresponda en función de las circunstancias.

Los aspirantes deberán ir provistos el día de celebración de las pruebas de:

- DNI.
- Bolígrafo azul.
- Declaración responsable firmada (anexo I) en la que se acredite estar al tanto y aceptar las medidas de salud públicas vigentes al respecto.



Se les recuerda a su vez la obligatoriedad de ir provistos de mascarilla en todo momento y de respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, así como de la obligatoriedad del cumplimiento del protocolo de actuación para la realización de los procesos selectivos en el Ayuntamiento de Mijas como consecuencia del Covid-19, el cual se encuentra disponible en la página web del Ayuntamiento, junto con la declaración responsable (anexo I) que deberán traer firmada el día de celebración de las pruebas, en la siguiente dirección:

<https://www.mijas.es/portal/recursos-humanos/listado-convocatorias/>

En Mijas, a 14 de septiembre de 2020
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(documento firmado electrónicamente)